

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 19

SERIE: 1965-66

DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM.
15 DE ABRIL 20, 1965 DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 1965-66 EN SU SECCION DE EGRESOS
SEGUN INSTRUCCIONES DEL NEGOCIADO DE ASUNTOS
MUNICIPALES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Presupuesto Funcional del año economico 1965-66 debera emmendarse en su seccion de egresos de acuerdo a instrucciones del Negociado de Asuntos Municipales.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

Sec. 1ra.: Emendar la seccion de egresos del Presupuesto Funcional del año economico 1965-66 para que lea como se expresa a continuación:

310- Orden y Seguridad Publica- Extincion de Incendios

3101-Adquisicion Equipo Defensa Civil.....120.00

3102-Material y Gastos de Oficina..... 10.00

3103-Sueldo Director Defensa Civil Local.2,100.00

3104-Compra uniformes y Distintivos..... 20.00

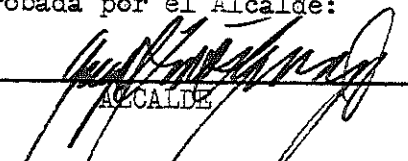
Total.....2,250.00

Sec. 2nda: Por la presente se ordena al Secretario Auditor Municipal para que practique en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

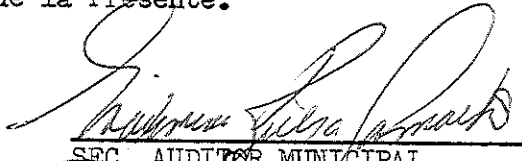
Sec. 3ra : Que copia de esta Ordenanza sea enviada a la Oficina del Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y accion correspondiente.

Sec. 4ta.: Esta Ordenanza por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobacion por el Alcalde y deroga toda Ordenanza, Resolucion o Acuerdo que se opongan a las disposiciones de la Presente.

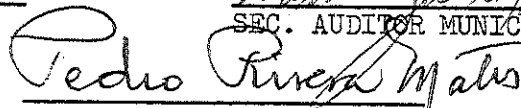
Aprobada por el Alcalde:



ALCALDE



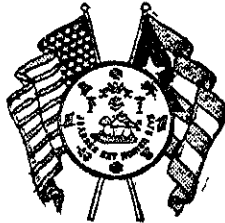
SEC. AUDITOR MUNICIPAL



PRES. ASAMBLEA

15 de diciembre de 1965.

APARTADO 128



TELEFONOS:
ALCALDIA - 141
HOSPITAL - 431

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

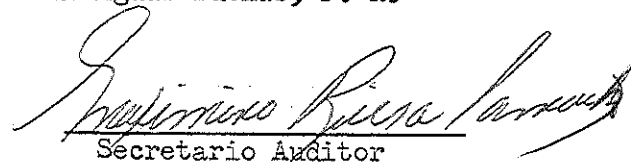
CERTIFICACION

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor del Municipio de Aguas Buenas, por la presente Certifico lo siguiente:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta del original de la Ordenanza Num. 19 aprobada por la Asamblea Municipal el dia 15 de diciembre de 1965 con el voto en la afirmativa de los siguientes miembros de dicha Asamblea presentes:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Sr. Juan Págan Rosa | 6. Sr. José Negrón Montañez |
| 2. Sr. Angel Luis Diaz | 7. Sr. Rafael Pérez Vázquez |
| 3. Sr. Pedro Rivera Matos | 8. Sr. Ruperto Flores |
| 4. Sr. Santos Nieves Agosto | 9. Sra. Olga I. Hernandez |
| 5. Sr. Antonio Infanzón | 10. Sr. Agustín Alicea |

Y a solicitud del Negociado de Asuntos Municipales y para su uso oficial expido la presente hoy dia 15 de diciembre de 1965, la que firmo y sello con el sello oficial del Municipio de Aguas Buenas, P. R.


Secretario Auditor